



EUROPEAN COMMISSION
DIRECTORATE-GENERAL FOR MARITIME AFFAIRS AND FISHERIES

The Director-General

Bruselas,
MARE/C1/JS/ds/Ares(2021)

Sr Emiel Brouckaert
Presidente CC-ANOC
Irlanda
mo.mathies@nwwac.ie

Sr Kenn Skau Fisher
Presidente NSAC
Países bajos
tamarat@nsrac.org

Asunto: Asesoramiento del CC-ANOC y NSAC sobre las oportunidades de pesca en 2021 para la raya ondulada en el Canal de la Mancha (ICES 7d, e)

Estimado Sr. Brouckaert, Estimado Sr. Skau Fisher,

Gracias por su carta del 9 de diciembre de 2020 sobre la raya ondulada y por los continuos esfuerzos de sus miembros para brindar asesoramiento a la Comisión. Se valora su aportación sobre este tema, incluso si el resultado de las negociaciones no siempre arroja los resultados deseados.

Sobre el tema específico de la raya ondulada en el canal, reconocemos que la ciencia se ha beneficiado enormemente gracias a los considerables esfuerzos tanto de los pescadores como de los científicos.

En cuanto a la evaluación del stock, este es un asunto que debe comentar el CIEM. Entendemos que sus miembros están involucrados en las reuniones de partes interesadas del CIEM y los servicios de la Comisión también apoyan la participación del CIEM en las reuniones del Consejo Consultivo. Por lo tanto, le sugiero que continúe invitando al CIEM a explicar qué datos adicionales se requieren de las partes interesadas para seguir mejorando la evaluación de la población. Entiendo que ese fue el caso en el grupo de enfoque conjunto CC-ANOC / NSAC sobre patines y rayos el jueves 10 de diciembre de 2020 con la participación de Pascal Lorange (CIEM / IFREMER).

Es de vital importancia que sus miembros comprendan bien la base del consejo de captura, ya que esta es la mejor información científica disponible. El CIEM proporciona asesoramiento científico independiente y revisado internacionalmente por pares y es fundamental que esto forme la base de nuestras negociaciones con nuestro estado costero y socios internacionales. Por lo tanto, esta es la mejor manera de mantener un entendimiento común y evitar que una parte establezca oportunidades de pesca basándose únicamente en su propia evaluación, lo que podría resultar en un resultado perjudicial para sus miembros.

Como es de su conocimiento, esta población se comparte con el Reino Unido y, por tanto, está sujeta a consultas en curso. Por tanto, es demasiado pronto para comentar el nivel del TAC. Tomamos nota de la condición de observadores de varios de sus miembros en las consultas UE-Reino Unido y nos esforzamos por mantener a todos los miembros de los CC al día con los avances en este asunto.

Gracias una vez más por su correspondencia. Si tiene más preguntas sobre esta respuesta, póngase en contacto con mi colega, la Sra. Pascale Colson (pascale.colson@ec.europa.eu).

Sinceramente,

Charlina VITCHEVA
Directora General